

ACTA SESION ORDINARIA N°69

CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LO ESPEJO

FECHA 14.10.14 HORA INICIO 9:20 HORA TERMINO 09:58

PUBLICA SI

PRIVADA

SECRETARIA MUNICIPAL: SRA. KAREM NEUBAUER ROJAS.

ASISTENCIA CONCEJO	SI	NO	PRESIDE
MIGUEL BRUNA SILVA	X		X
ELIZABETH HENRIQUEZ LEIVA	X		
CARLOS SOTO GONZALEZ	X		
CARLOS GARDEL BERRIOS	X		
NIBALDO AHUMADA MONDACA	X		
ANA SANDOVAL NICULANTE	X		
CARLOS LAGOS CASTILLO	X		
OSCAR DIAZ BUSTAMANTE		X	
JUAN CARLOS SANDOVAL CANCINO	X		

OTROS ASISTENTES

Sr. Nelson Santana
Sra. Paulina Cornejo

Administrador Municipal
Directora (S) de Desarrollo Ambiental

TABLA

- 1.- Lectura Acta Ordinaria N°68.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Cuentas.
- 4.- Aprobación avenimiento producido en la causa desafuero maternal, RIT: 0-591-2014, caratulada "I. Municipalidad de Lo Espejo con Ahumada" del Juzgado del Trabajo de San Miguel, en virtud del cual doña Galaham Ahumada Cáceres se obliga a suscribir finiquito de su contrato de trabajo, dentro de los diez días siguientes a la fecha de término de su permiso postnatal de jornada completa. (Dirección de Asesoría Jurídica).
- 5.- Aprobación de comodato de inmueble de propiedad municipal, destino equipamiento, ubicado en Acapulco Interior N°7794, Población Santa Olga, Unidad Vecinal N°26, a la Junta de Vecinos Villa Santa Olga, por un período de 10 años. (Dirección de Obras Municipales).
- 6.- Incidentes.

1.- LECTURA ACTA SESION ORDINARIA N°68.

No se presentan observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA.

No hay.

3.- CUENTAS.

SRA. NEUBAUER Lee:

- Memo. N°200/480 de Secretaría Municipal, el cual adjunta nómina de solicitudes de información pública en el marco de lo dispuesto en la Ley 20.285, correspondiente al mes de septiembre; documento que es enviado a la oficina de los Sres. Concejales.

SR. AHUMADA

Se reunió la Comisión de Ordenanzas Municipales, para analizar la incorporación de los derechos municipales de transportes, tránsito y vehículos, acordando solicitar el mejoramiento de la infraestructura de la Dirección de Tránsito y aprobar la incorporación de derechos municipales, quedando pendiente ajustar los valores, por lo que se realizará una nueva comisión el próximo viernes.

Como representante del Concejo, ha estado en reuniones en la Asociación de Municipios Ciudad Sur, entregará fotocopia del material sobre los temas tratados.

Da lectura a una invitación de la Asociación de Municipios Ciudad Sur y el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, al lanzamiento del Programa Fiesta Comunitaria Ciudad Sur, Crea Cultura, a realizarse el martes 21 de octubre del 2014, en el Centro Cultural Gabriela Mistral.

SR. SOTO

Informa que la Asociación Chilena de Municipalidades, a partir de la próxima semana, realizará las Escuelas de Primavera, en diferentes puntos del país, y en Incidentes solicitará autorización para asistir.

SR. LAGOS

La semana anterior se realizó la Comisión de Salud, con la asistencia de todos los Concejales, siendo el objetivo recibir una propuesta de los funcionarios municipales, trabajada con el Departamento de Salud, correspondiente a la carrera funcionaria, se acordó volver a reunirse con la finalidad que esta propuesta sea consensuada con el Departamento de Salud.

4.- APROBACION AVENIMIENTO PRODUCIDO EN LA CAUSA DESAFUERO MATERNAL, RIT: O-591-2014, CARATULADA "I. MUNICIPALIDAD DE LO ESPEJO CON AHUMADA" DEL JUZGADO DEL TRABAJO DE SAN MIGUEL, EN VIRTUD DEL CUAL DOÑA GALAHAM AHUMADA CACERES SE OBLIGA A SUSCRIBIR FINIQUITO DE SU CONTRATO DE TRABAJO, DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA DE TERMINO DE SU PERMISO POSTNATAL DE JORNADA COMPLETA. (Dirección de Asesoría Jurídica).

SR. SANTANA

Se trata de una causa llevada en el Juzgado del Trabajo de San Miguel, por un desafuero maternal, y en definitiva el Tribunal instó a las partes al siguiente acuerdo, que el contrato de trabajo de la demandada se extenderá hasta el término de su descanso postnatal parental, o la licencia médica otorgada por hijo menor de un año, obligándose la trabajadora a suscribir finiquito de contrato de trabajo dentro de los 10 días posteriores a la fecha referida.

ACUERDO N°243:

ACUERDASE aprobar autorización para celebrar avenimiento producido en causa sobre desafuero maternal, RIT: O-591-2014 caratulada "I. Municipalidad de Lo Espejo con Ahumada", del Juzgado del Trabajo de San Miguel, en virtud del cual doña Galaham Ahumada Cáceres se obliga a suscribir finiquito de su contrato de trabajo dentro de los 10 días siguientes a la fecha de término de su permiso postnatal de jornada completa, conforme a los antecedentes

presentados por el Director de Asesoría Jurídica individualizados en el N°1 de los Vistos.

Lo anterior por acuerdo unánime de los Sres.(as) Concejales presentes: Elizabeth Henríquez Leiva, Carlos Soto González, Carlos Gardel Berríos, Nibaldo Ahumada Mondaca, Ana Sandoval Niculante, Carlos Lagos Castillo, Juan Carlos Sandoval Cancino y el alcalde don Miguel Bruna Silva.

5.- APROBACION DE COMODATO DE INMUEBLE DE PROPIEDAD MUNICIPAL, DESTINO EQUIPAMIENTO, UBICADO EN ACAPULCO INTERIOR N°7794, POBLACION SANTA OLGA, UNIDAD VECINAL N°26, A LA JUNTA DE VECINOS VILLA SANTA OLGA, POR UN PERIODO DE 10 AÑOS. (Dirección de Obras Municipales).

SR. ALCALDE

A la consulta del Sr. Lagos, explica que el período propuesto se debe a que es un requisito para poder postular proyectos a financiamiento en distintas instancias gubernamentales.

*** Se analiza el tema, viendo la necesidad que el Municipio se preocupe del estado de los comodatos a juntas de vecinos y otras organizaciones, en cuanto al correcto uso que se le está dando a los bienes entregados en comodato, en los cuales muchas veces hay personas residentes, a lo que el Sr. Alcalde indica que la Dirección Jurídica ha destinado a un funcionario exclusivamente a la tarea de revisar el estado de los comodatos, como una forma de cuidar los bienes municipales.

ACUERDO N°244:

1° ACUERDASE aprobar la entrega en comodato de inmueble de propiedad municipal con destino equipamiento ubicado en Acapulco Interior N°7794, Población Santa Olga, Unidad Vecinal N°26, a la "Junta de Vecinos Villa Santa Olga", cuyos deslindes particulares son:

NORTE: En 21,00 metros aprox. con resto Parque Violeta Parra.

SUR: En 31,00 metros con resto terreno propiedad municipal.

ORIENTE: En 20,25 metros con resto terreno propiedad municipal.

PONIENTE: En 24,50 metros aprox. con terreno reserva SERVIU equipamiento, Parque Violeta Parra.

La superficie total del terreno es de 517,65 m² aproximadamente.

2° ACUERDASE que el comodato se otorgue por el período de diez años.

Lo anterior por acuerdo unánime de los Sres.(as) Concejales presentes: Elizabeth Henríquez Leiva, Carlos Soto González, Carlos Gardel Berríos, Nibaldo Ahumada Mondaca, Ana Sandoval Niculante, Carlos Lagos Castillo, Juan Carlos Sandoval Cancino y el Alcalde don Miguel Bruna Silva.

6.- INCIDENTES.

SR. SOTO

Solicita autorización del Concejo para asistir a la Escuela de Primavera de la Asociación Chilena de Municipalidades, en Arica, entre los días 20 y 25 del mes en curso, dejando en claro que su participación es financiada por la propia Asociación, por ser dirigente.

SR. ALCALDE

Agrega que los Concejales que deseen asistir deben entregar su documentación en Alcaldía, oportunamente.

SR. SOTO

No debe olvidar el Concejo que el próximo mes es el Encuentro Nacional de Concejales, en la ciudad de Viña del Mar.

SR. SOTO

El lunes de la semana pasada se constituyó la Comisión Metropolitana de Concejales, presidida por don Ismael Calderón, concejal del Partido Socialista de la I. Municipalidad de Santiago.

SRA. HENRIQUEZ

La semana anterior, solicitó poner en tabla el tema Rancagua Express, para conocer el estado actual del proyecto.

En el Departamento de Educación no han destinado los fondos para mantención, por lo que los auxiliares no cuentan con el material necesario para hacer aseo.

SR. ALCALDE

La adquisición del material está en proceso.

SRA. HENRIQUEZ

Solicita la factibilidad que el Día del Profesor, día 17, se pueda dar libre a los docentes.

SR. ALCALDE

Explica que se trata de un procedimiento que debe realizarse ante el Ministerio de Educación, el cual ya está en curso.

Recuerda a los Sres. Concejales que una vez finalizado el Concejo se reunirá la Comisión de Medioambiente.

SR. SOTO

Pide se felicite a las personas que intervinieron en la rápida solución al problema que se presentara con la entrega de alimentos en el Jardín Infantil aledaño al Colegio Gabriela Mistral, ya que la JUNJI no previó como se daría la alimentación en el tiempo que se están realizando algunas obras.

A continuación se trata el tema presentado por una vecina, quien tiene serios problemas por personas que instalaron una casa en plena calle, donde hay consumo y venta de drogas.

SE LEVANTA LA SESION SIENDO LAS 9:58 HRS..